



Certifico que el presente libro de: Acta
de Directorio n° 2

Pertenece a: Elvucar
S.A.

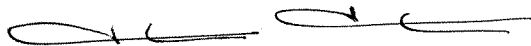
el que consta de 250 Fs. útiles, que son sellados y
firmados en su primera y últimas fojas por el
Director/Asesor de Personas Jurídicas.

D.P.J.-1993/4

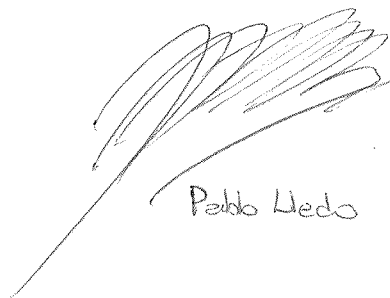
Mendoza, 23 de Julio, de 2014

ACTA DE DIRECTORIO

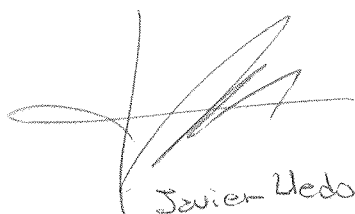
A los 13 días del mes de Marzo de 2023, en la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, siendo las 10.00 hs. se reúne en sede social de EBUCAR S.A., sita en calle 9 de julio 1455, 2do piso, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, el Directorio de la sociedad. Se encuentran presentes la totalidad de los directores titulares, Sres. Gonzalo Gallego, Javier Lledó y Pablo Lledó. Asiste también el Sr. Síndico titular Miguel Royo. Tomando la Palabra, el Sr. Presidente Gonzalo Gallego expresa que existe quórum para deliberar, por lo que declara iniciada la sesión. Seguidamente invita a iniciar el tratamiento del Orden del Día respectivo que fuera puesto en conocimiento de los Sres. Directores en oportunidad de entregárseles la convocatoria pertinente. En tal propósito procede a someter a consideración el único punto del orden del día que textualmente expresa: 1) Subdelegación de las facultades conferidas por Asamblea General Extraordinaria del 2 de marzo de 2023. El Sr. presidente expresa que, tal como es de conocimiento de los Sres. Directores, en fecha 2 de marzo de 2023 los Sres. accionistas de la sociedad aprobaron la autorización para emitir, dentro del régimen de la oferta pública, una o más series de obligaciones negociables (en adelante, las "ON") bajo el régimen PyME CNV Garantizada, por un valor nominal de hasta \$500.000.000 (Pesos quinientos millones) o su equivalente en otras monedas. Continúa manifestando que en la misma asamblea los accionistas delegaron en el Directorio la facultad de determinar los términos y condiciones de las ON y que, permitiendo la asamblea subdelegar tales facultades, resulta conveniente delegar en uno o más de los subdelegados la determinación de los términos y condiciones de las ON. Luego de un breve intercambio de ideas, los Sres. Directores por unanimidad resuelven delegar la totalidad de las facultades conferidas al Directorio por parte de la asamblea de accionistas celebrada en fecha 2 de marzo de 2023, indistinta e individualmente en los Sres. Gonzalo Gallego y/o Alfonso Cutilla y/o Yanina Pessina. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.



Gonzalo Gallego



Pablo Lledó



Javier Lledó



Miguel Royo